	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 185-2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

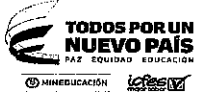
### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	SHIRLEY JASNEY MEZA GARCIA			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	37333699	
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/02/2017	<b>Hasta</b>	28/02/2017	<b>INFORME No.:</b>	<b>2</b>

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	185-2017	<b>Fecha de inicio</b>	01/02/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"Prestación de servicios profesionales para apoyar el análisis y desarrollo de las bases de datos misionales, en el grupo de calidad de la información, así como prestar apoyo en las actividades que se le asignen de los demás procesos y/o proyectos del área de la Subdirección de Información"</b> .					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SÉPTIMA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$70.656.000) M/CTE</b> , precio correspondiente a <b>96</b> salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>TRES MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$3.072.000) M/CTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$67.584.000) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>DECIMA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>DOCE (11)</b> meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>01</b> de <b>FEBRERO</b> de <b>2017</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El de de se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>185-2017</b>.</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>				



	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1


#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Homologación de preguntas y dominios para los formularios de Prisma e Interactivo.	100%
2	Apoyo en la definición de los campos FTP - proyecto Maestro formularios	100%
3	Estudiar y entender las metodologías guías para la elaboración del proyecto Gobernabilidad de datos.	100%
4	Asistir a las reuniones con los candidatos a proveedores para el proyecto Gobernabilidad de datos	100%
5	Apoyo en la realización de anexos para la convocatoria al proyecto Gobernabilidad de datos	80%
6		100%
7		100%
8		100%
9		100%
10		%

#### 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	

#### 6. CONSTANCIAS

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

El supervisor o interventor **Carlos Andrés Cardona Lopez** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**Carlos Andrés Cardona Lopez**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

**7. OBSERVACIONES**

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

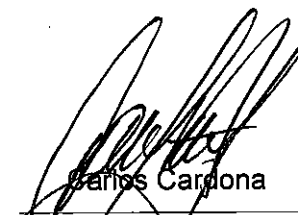
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(24)** de **(10)** de **(2016)**

  
 Shirley Meza García

Elaboró

  
 Adriana Arboleda

Revisó

  
 Carlos Cardona

Aprobó